



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

XDO. PRIMEIRA INSTANCIA N. 4 DE OURENSE

NUEVO EDIFICIO JUZGADOS (2ª PLANTA), RUA VELÁZQUEZ S/N. OURENSE.
Teléfono: 988687098-988687097, **Fax:** 988687101
Modelo: S40040

N.I.G.: 32054 42 1 2020 0002370

ICO INCIDENTE CONCURSAL COMUN 0000296 /2020 0001

Procedimiento origen: S1C SECCION I DECLARACION CONCURSO 0000296 /2020

Sobre OTRAS MATERIAS CONCURSALES

DEMANDANTE D/ña. JOSE ANTONIO VAZQUEZ VIÑA

Procurador/a Sr/a. ANA MARIA LOPEZ CALVETE

Abogado/a Sr/a.

DEMANDADO D/ña. ---- DATO OMITIDO ---

Procurador/a Sr/a. SONIA OGANDO VAZQUEZ

Abogado/a Sr/a. FRANCISCO JOSE ARANDA VELEZ

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia
D./Dña. PAULA ANDREA ARANGO CAMPUZANO

En OURENSE, a siete de noviembre de dos mil veintidós.

El anterior escrito (52418) presentado por Rafael Vallés Urriza, Administrador Concursal de la mercantil ---- DATO OMITIDO ---, acuerdo:

- 1.- Unirlo al presente Incidente.
- 2.- Tener por efectuadas las manifestaciones en el mismo contenidas.
- 3.- Acceder a la suspensión solicitada y al resto de lo peticionado.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Asinado por: JUI:ES-L000003573D
Data e hora: 07/11/2022 12:28:27

